

32517



P A T E N T E  
D E  
I N T R O D U C C I Ó N

152517

por "UN RELOJ DE SOL DE BOLSILLO", a favor de Don Luís Camp-  
derá Sala, de nacionalidad española, domiciliado en Barce-  
lona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La helioterápia, la costumbre de la permanencia duran-  
te largas horas en las playas y otras prácticas similares que  
están corrientemente en uso, han traído como consecuencia que  
el público se haya dado cuenta de que no puede estar a la vo-  
luntad de cada cual el tiempo de permanencia al sol, o en di-  
versiones expuestas a sus efectos; este tiempo tiene una  
duración determinada, según la constitución física de cada in-  
dividuo, y los médicos hacen las advertencias convenientes a  
este importante extremo.
- 5.
10. Es, pues, indispensable en estos casos, el uso del  
reloj y consultarlo con relativa frecuencia; pero los relojes  
corrientes son demasiados delicados para estar expuestos a  
los golpes, partículas de arena o a la humedad de la playa,  
resultando que, en definitiva, no podría saberse exactamente  
el tiempo de permanencia marcado.
- 15.



152517

5. En el extranjero se usan, a este efecto, relojes de sol que son muy adecuados para estos casos, toda vez que carecen de mecanismo que pueda ser averiado. Requieren, sin embargo, que no se conviertan en un estorbo por su volúmen y disposición; a este fin, se han construído varios modelos, entre los que el peticionario ha encontrado uno que reúne todas las buenas condiciones deseadas, y el cual lo hace objeto de la presente patente de introducción.

10. Para la mejor inteligencia de esta memoria descriptiva, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de ejecución a título de ejemplo para la descripción.

En la figura 1 se representa, en proyección horizontal, el cuadrante del reloj, con su brújula auxiliar.

15. En la figura 2 se aprecia la colocación del mismo en el estuche.

En la figura 3 se manifiesta la forma de cierre del estuche de la figura anterior.

20. Consiste el invento, como se indica en la figura 1, en una placa -1-, que puede ser metálica o de cualquier otro material adecuado, en la que van grabadas varias rectas representativas de los meridianos, trazados según las reglas de la gnomónica, y un limbo -2- graduado, que indica las horas, medias y cuartos; formando todo un sector, en cuyo centro -5- se une el hilo del gnomon que más adelante se cita.

25. En la parte inferior de la placa -1- y en posición centrada con su eje, va una brújula -3- que entra en un hueco -4- que presenta la placa -1-, y se encaja en la pieza -7- que forma el estuche.

30. Desde el centro de giro de la brújula, y con la declinación correspondiente, va trazada la línea Norte-Sur (repre-

152517



sentada en N S en la figura 1).

En la figura 2 se indica el gnomon -6-, que entra en el centro -5- del cuadrante por un extremo, y por el otro se sujeta a la tapa del estuche; estando constituido este gnomon por un fuerte hilo de seda, que siempre que el estuche se abre está en perfecta tensión.

5.

La organización del estuche se basa en hacer automática la apertura del reloj, y que el hilo del gnomon quede siempre en tensión al efectuarse esta apertura; para ello va colocada la placa que constituye el cuadrante entre dos piezas -7- y -8-, aproximadamente iguales, que pueden ser de madera, pasta o cualquier otro material análogo, reunidas por bisagra, en cuyo eje va un muelle de extensión que obliga siempre a separarse ambas partes, que no pueden terminar su apertura por impedírsele la longitud del gnomon -6-, que las detiene cuando han llegado al ángulo recto en la abertura diédrica que forman entre sí.

10.

15.

El cierre de este estuche se hace por medio de la pieza -9-, indicada en la figura 3, y que se compone de una parte en horquilla plana -9bis- que abarca las dos piezas del estuche y que se prolonga por medio de un brazo de giro -10-, que tiene su eje en -11-.

20.

El funcionamiento es como sigue:

Suponiendo cerrado el estuche, como indica la figura 3, basta actuar sobre el cierre -9- para que aquél se abra rápidamente y quede en un ángulo de apertura de 90°, merced a la tensión del hilo -6-, quedando de esta manera dispuesto el reloj para su utilización; para ello, se toma el reloj, poniendo horizontalmente la mano por la parte exterior de las tapas del estuche, y se orienta de manera que la línea de di-

25.

30.



152517

rección de la brújula coincide con la N-S del cuadrante: en esta disposición, la placa del cuadrante que está, como es natural, horizontal, se encuentra orientada; de modo que su línea central indica la dirección del meridiano del lugar, y la sombra del hilo -6- señalará la hora.

5. Para cerrarlo basta aproximar las dos placas del estuche y, venciendo así la fuerza del muelle, llevarlas hasta su contacto, en cuyo momento se monta sobre ellas el cierre -9-.

10. Descrito ampliamente el invento, así como su utilidad práctica, se sobreentiende que la protección que se recaba no ha de recaer exclusivamente en el caso presentado a título de ejemplo para la descripción, sino que podrá ser realizado en otras variaciones, en las que sean de aplicación los fundamentos de la invención. Podrá, pues, ser realizada en cualquier forma, tamaño, y empleando los materiales más adecuados a cada caso, pudiendo asimismo ostentar los adornos, dibujos o anuncios que se estimen convenientes, siempre dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Un reloj de sol de bolsillo, que esencialmente consiste en un estuche formado por dos piezas planas, de cualquier tamaño y forma, por ejemplo: redonda o poligonal,

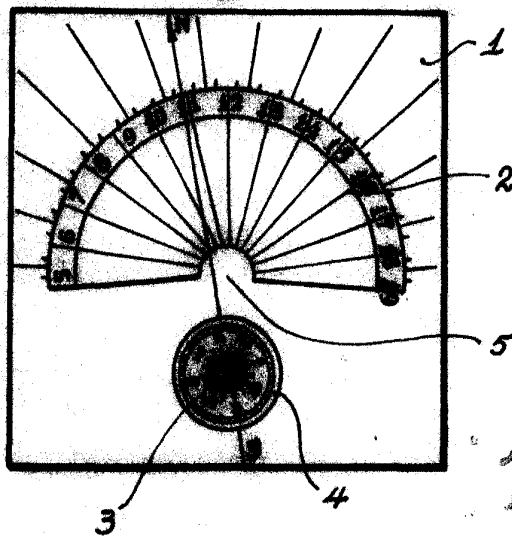
25.

152517



5. construídas de madera, bakelita, pasta, metal o de cualquier otro material adecuado, y articuladas mediante una bisagra dotada de un muelle expansivo, cuyo esfuerzo tiende a abrir constantemente las dos tapas del estuche (las que no llegan a realizarlo en toda su amplitud porqué se lo impide un cordón o hilo, de seda o de cualquier otra materia fuerte y flexible, que detiene la apertura cuando el diedro que se forma llega a los 90°, en cuyo momento queda tenso el mencionado hilo, sirviendo así de gnomon a un cuadrante solar, en el cual
10. van dibujados o grabados los meridianos según las leyes de la gnomónica).
2. Un reloj de sol de bolsillo, tal como el descrito en la reivindicación anterior, en el que el cuadrante puede estar constituido por una chapa metálica, o de cualquier otro
15. material, que, además de los grabados dichos, lleva un hueco circular en donde se aloja una brújula que tiene su encaje en la placa inferior del estuche, quedando su cristal a la misma altura que el plano del cuadrante, llevando éste grabada la dirección NORTE - SUR, según una recta que pasando por
20. el eje de giro de la brújula tiene la declinación conveniente.
3. Un reloj de sol de bolsillo, según se describe y reivindica en las anteriores reivindicaciones, en el que el estuche precedentemente mencionado, es susceptible de cerrarse, para lo cual basta vencer la acción del muelle que
25. le mantiene abierto, haciendo para ello presión sobre ambas tapas del estuche, que de esta manera se aproximan hasta llegar al contacto de toda su superficie interior; en este momento se efectúa el cierre, valiéndose del dispositivo que para ello van provistas las mencionadas tapas, que puede ser
30. un puente de horquilla, con eje de giro en una hoja o tapa

Fig. 1



152517

152517

MADRID. 10 / ABRIL 1941.  
Jaime Isero.  
p.p.

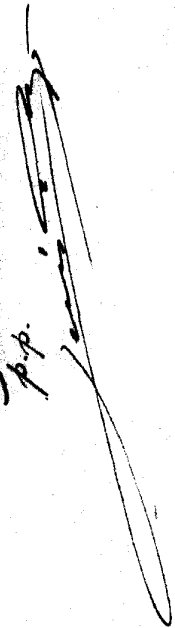


Fig. 3

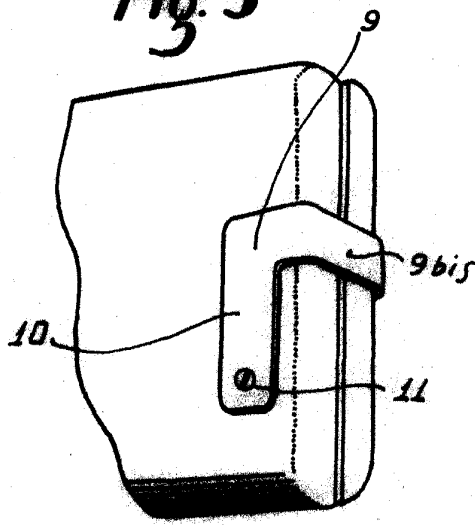


Fig. 2

